

BREVE CONTEXTO JURÍDICO DEL TRABAJO EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA



CONSIDERACIONES INICIALES



- COMO HA SIDO TODO: PRIMERO FUERON LOS HECHOS Y DESPUÉS EL DERECHO

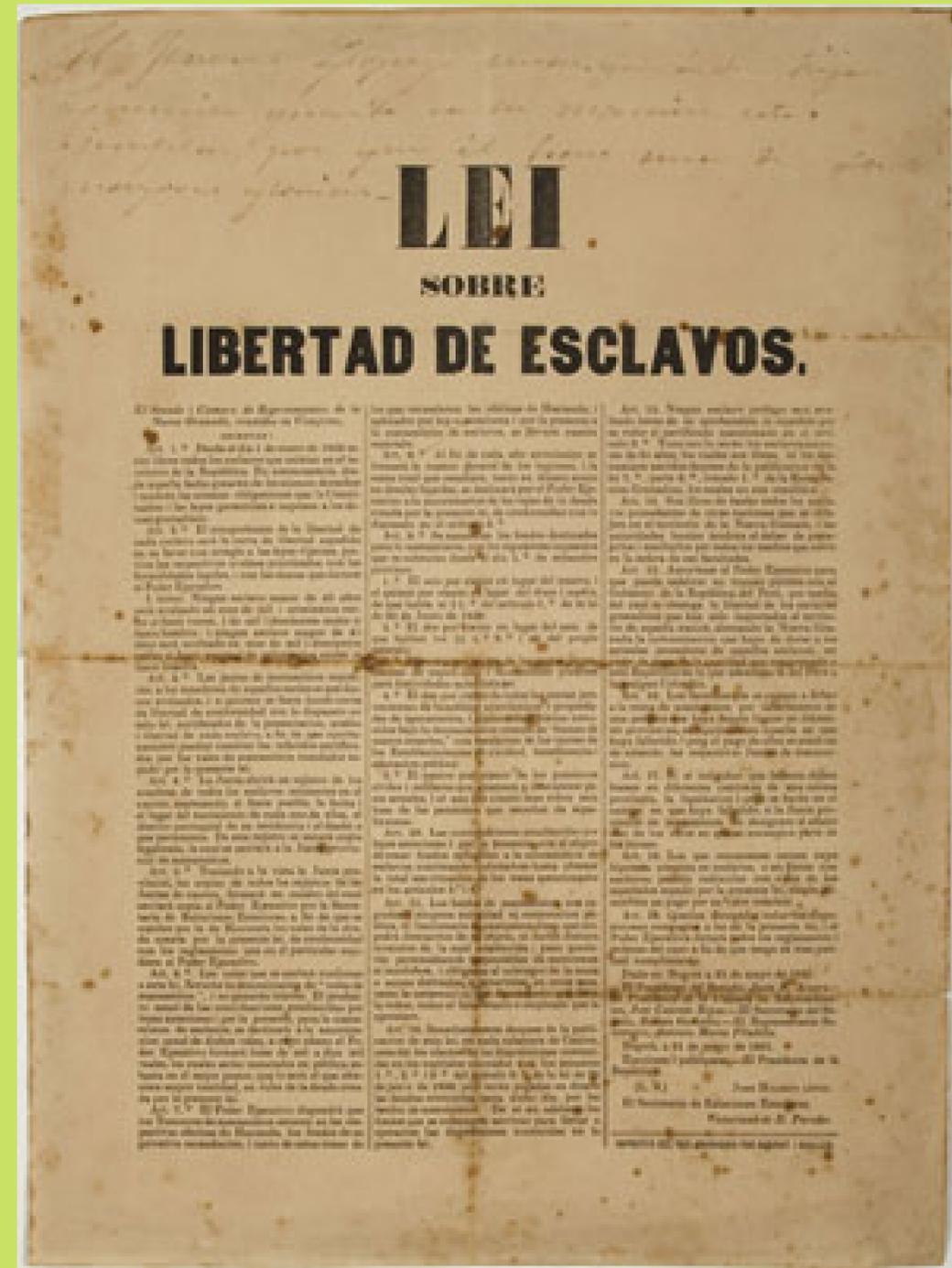


- NUESTROS REFERENTES EN TODO SIEMPRE FUERON OTRAS CULTURAS Y DE OTROS DERECHOS, ESPECIALMENTE DE EUROPA, ASIA, ÁFRICA Y NORTEAMÉRICA; CON ELLO LA EXCLAVITUD, SU ELIMINACIÓN, TERRATENIENTES Y TRABAJADOR, LA INDUSTRIA Y OBRERO Y HOY PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EMPLEADO OPERADOR DE ESOS SERVICIOS
- APARECE EL TRABAJADOR COMO UNA CONQUISTA, COMO AQUEL EMPLEADO QUE SOLICITA EJERCER SU LABOR DENTRO DE UNAS CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS
- TENEMOS ASÍ A UN EMPLEADOR POR LA PRODUCCIÓN Y UN TRABAJADOR QUE SOLICITA CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS.
- SE ORIGINAN UNAS TENSIONES, UNOS HECHOS QUE LLEVAN AL DERECHO, A LA NORMAS, A LO JURÍDICO EN ESE MUNDO: EL MUNDO LABORAL O CONTEXTO JURÍCO LABORAL EN EL PLANETA, EN COLOMBIA

SIGLO XIX

Libertad de los esclavos

1851 Pese a las discusiones que generó la esclavitud, incluso entre las mismas autoridades coloniales, esta se mantuvo hasta entrado el siglo XIX. El 21 de mayo de 1851 se decretó la libertad de los esclavos, Ley que firmó el entonces presidente José Hilario López. La liberación total de los esclavos y su prohibición absoluta, implicaron un cambio trascendental en la división social del trabajo al eliminar su carácter forzado.



"Imagen del Museo Nacional

"Lei sobre Libertad de Esclavos - 21 de mayo de 1851"

SIGLO XIX

Huelga de bogas y el ferrocarril

1878 - Tras el anuncio de la construcción del Ferrocarril del Pacífico, 115 bogas del Río Dagua, remeros de transporte por el río, se organizaron en protesta por sentir amenazada su situación laboral. Fue la primera huelga de trabajadores ante la pérdida de empleos debido a cambios tecnológicos.

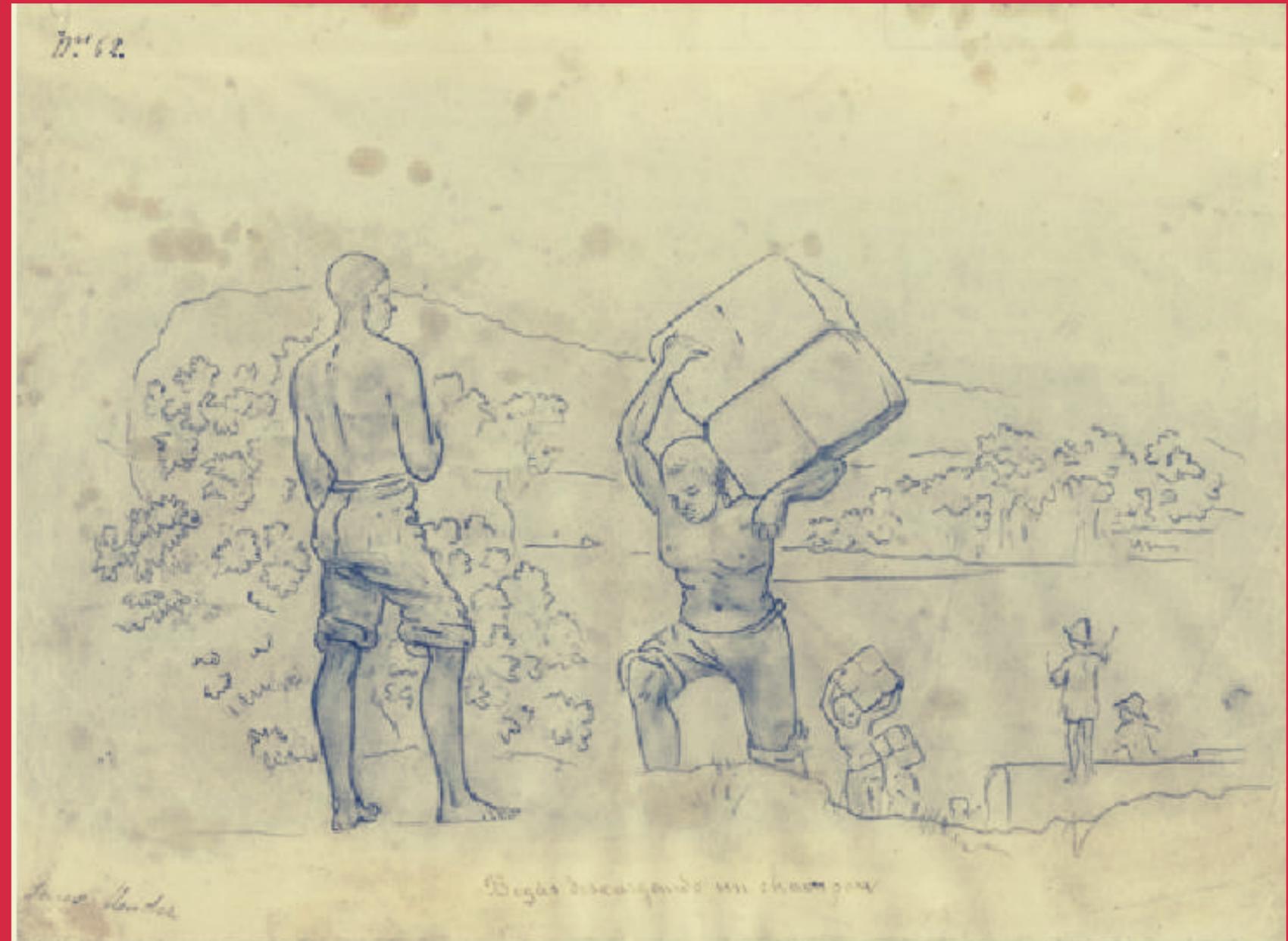
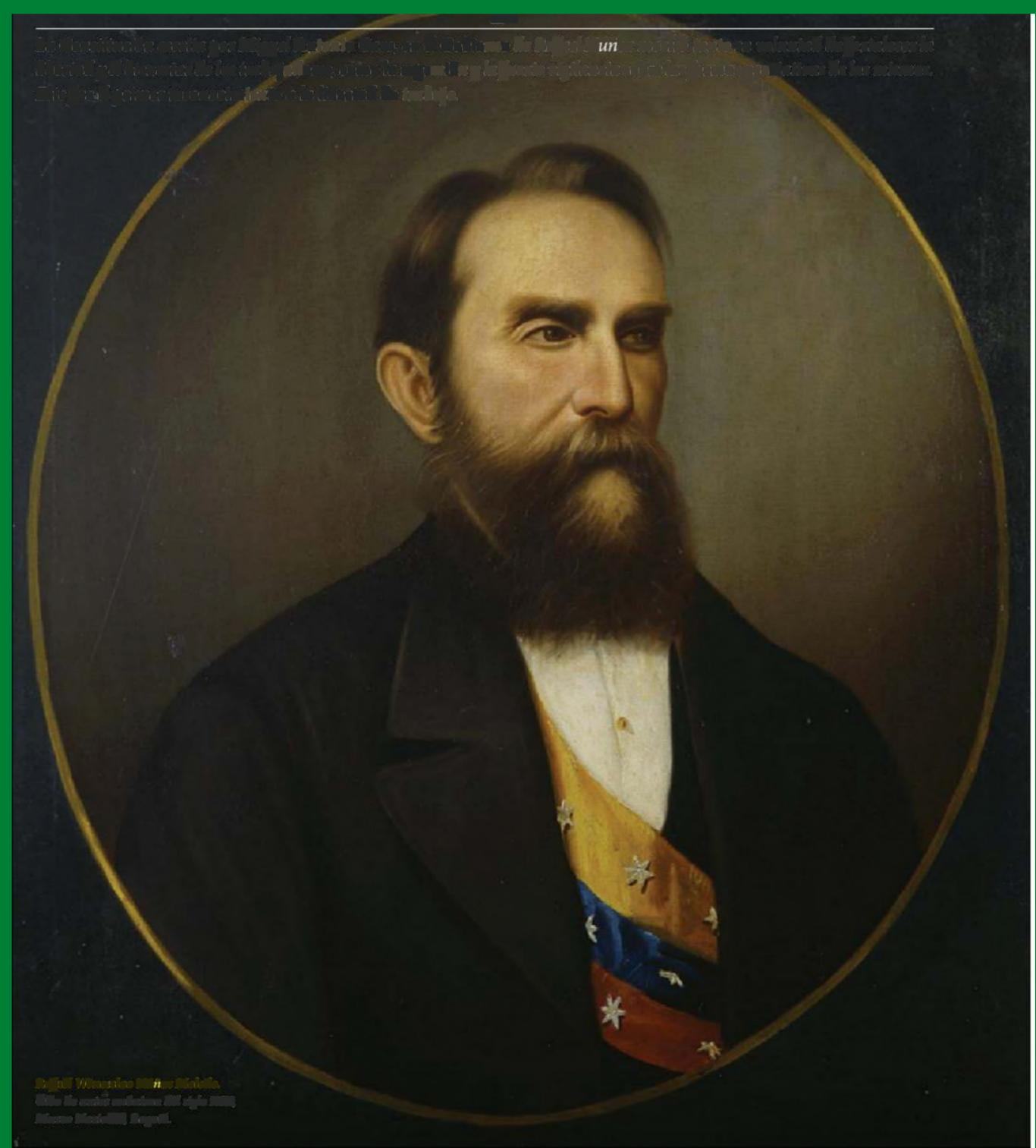


Imagen del Museo Nacional, tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos

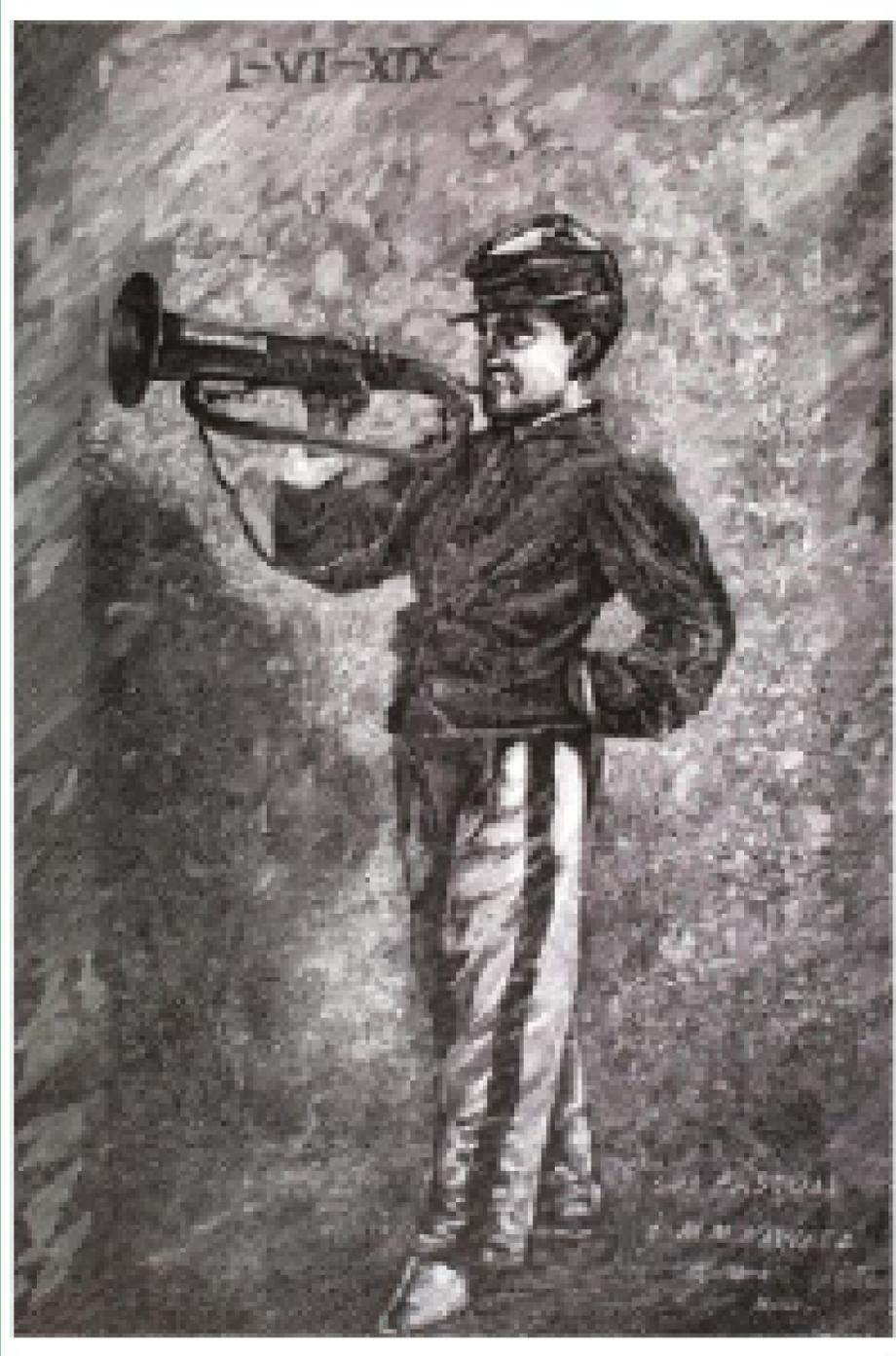
SIGLO XIX

Constitución política de 1886

La Constitución escrita por Miguel Antonio Caro, en el Gobierno de Rafael Núñez mostró tanto su voluntad de fortalecer la libertad y el bienestar de los trabajadores, como la represión y la fuerte vigilancia sobre las formas asociativas de los mismos. Este fue el primer reconocimiento a la libertad de trabajo.



Rafael Wenceslao Núñez Moledo. Óleo de autor anónimo del siglo XIX. Tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos



Alberto Urdaneta, "El corneta" (grabado por Moros) en "Papel Periódico Ilustrado", Edición facsimilar; Carvajal y Cia, Cali, 1979, p. 188. Tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos

SIGLO XIX

Las pensiones militares

La Constitución escrita por Miguel Antonio Caro, en el Gobierno de Rafael Núñez mostró tanto su voluntad de fortalecer la libertad y el bienestar de los trabajadores, como la represión y la fuerte vigilancia sobre las formas asociativas de los mismos. Este fue el primer reconocimiento a la libertad de trabajo.

La Ley 50 de 1886 fijaba reglas generales sobre concesión de pensiones y jubilaciones. Los primeros artículos tienen disposiciones varias sobre los montos de las pensiones, quienes las pueden recibir, los requisitos

Para recibir estas mesadas pensionales y sus características. declaraba que una pensión proveniente del "Tesoro Nacional"; es la merecida recompensa por grandes logros o largos periodos de servicio a la Patria. En el artículo 5°, se aclaraba que las pensiones son personales y por lo tanto, no pueden ser hereditarias.



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

SIGLO XX



- Entra en vigencia oficialmente la legislación laboral moderna colombiana.
- Estas leyes buscan que sean institucionalizados algunos conceptos fundamentales del derecho laboral colombiano.
- Rafael Uribe Uribe introduce de manera técnica la seguridad social y los riesgos laborales en Colombia.

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La fiebre del caucho

1900 - 1930 La explotación del caucho generó una creciente demanda mundial, y la única fuente de este producto era la alta selva amazónica. Grandes grupos de población indígena de diferentes comunidades de la región fueron literalmente esclavizados para trabajar en esta labor.

La savia del árbol de caucho se relaciona con uno de los episodios más crueles de la historia de la Amazonia colombiana, en un periodo comprendido entre las últimas décadas del siglo XIX y los años 30 del siglo XX.



Eugenio Robuchón rodeado de de indios huitotos en plantación. Tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Asociación de Tipógrafos de Bogotá

1904 Esta organización, creada para defensa de un gremio de artesanos fue la primera organización sindical reconocida en Bogotá.

Durante los primeros años del siglo XX, las organizaciones de artesanos, sastres, carpinteros, ebanistas, tipógrafos, zapateros, etc. se fortalecieron dando origen en 1907, a varias asociaciones artesanos como la de Sonsón, en el departamento de Antioquia y la Asociación de Tipógrafos de Bogotá.



Operarias de Tipografía de Velásquez Toro, Magdala en condición jurídica y social de la mujer, "Nueva historia de Colombia". Ed. Planeta; Bogotá, 1989, Vol. IV, p. 33. Tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos

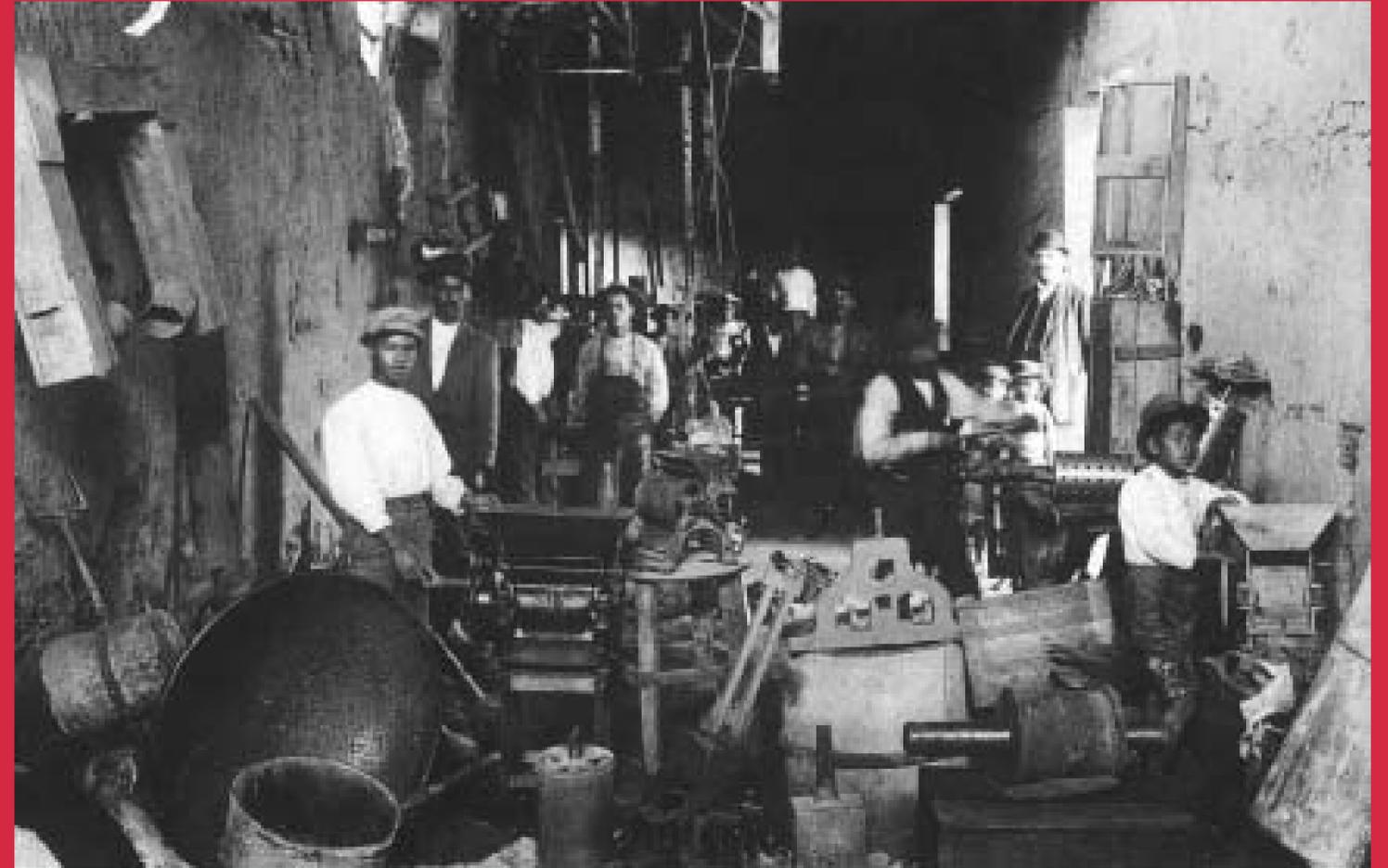


PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La Sociedad de Artesanos de Sonsón

1909 Esta Sociedad marca una pauta importante en la historia laboral de Colombia, pues fue la primera organización en luchar por los derechos de los trabajadores. Primera organización de trabajadores en ser legitimada por el Estado

Los primeros años del siglo XX marcaron una tendencia importante en la lucha por los derechos laborales en Colombia. Después de la Guerra de los Mil Días, con nefastas consecuencias para el país (como la separación de Panamá), el nuevo siglo demandó reformas políticas y económicas urgentes para la nación.



El 31 de agosto, un grupo de 500 trabajadores (la mayoría sastres y zapateros) conforma el que se considera es el primer grupo sindical reconocido por el Estado: la Sociedad de Artesanos de Sonsón (Antioquia).

Imagen: Artesanos de Sonsón a principios del siglo XX. Tomada de: Wikipedia

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

María Cano - la flor del trabajo

Mujer pionera en participar en la actividad política de Colombia. Nació en Medellín el 12 de agosto de 1887.

Dirigió la lucha por los derechos población y los derechos de los trabajadores y encabezó importantes huelgas obreras



La antioqueña María Cano (1887-1967) es nombrada la Flor del Trabajo, un título que algunos homologan con el de la reina de los proletarios. Durante años, en medio de una gran persecución política, viajará por Colombia, luchando por los derechos de los trabajadores y las mujeres.

Imagen: María de los Ángeles Cano Márquez, 1926. Fotografía Rodríguez. Colección Biblioteca Pública Piloto. Tomada de: Revista Credencial Historia, N°280.

Tomado de Proyectos Banrepública



PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

LEY 114 DE 1913

“Se crea pensiones de jubilación a favor de los Maestros de Escuela.”

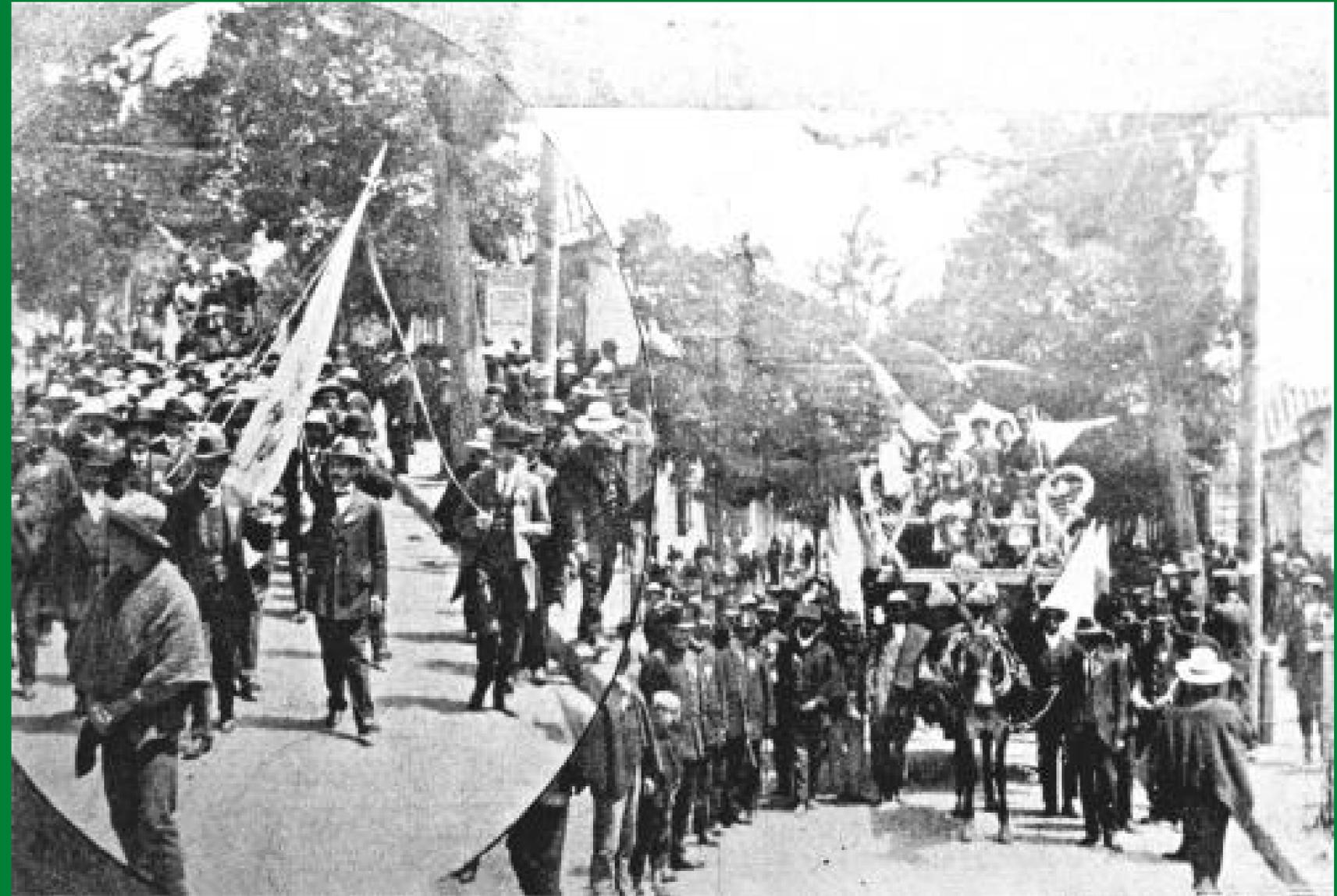
Se creó el estímulo para docentes que laboran en zonas apartadas y que no tienen salario, estímulo que luego se convertiría en la pensión gracia, ampliada y extensiva a otros docentes.



PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Primera conmemoración del Día del Trabajo

1 de mayo de 1914. La celebración en el país tenía un carácter diferente a la de otros países, pues no se había constituido una clase obrera como tal. En ese año se realizó por primera vez en Bogotá la celebración del Primero de mayo, convocada por la Unión Obrera de Colombia.



Desfile del Primero de Mayo de 1914 en las calles de Bogotá

Tomado de Rebelión



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA



Fotografía Archivo Ecopetrol. Tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La primera norma en Salud Ocupacional

Antes de la Ley 57 de 1915, los trabajadores eran considerados como una fuerza de trabajo barata, porque no existía una normatividad laboral que obligara a los empleadores a asumir sus responsabilidades.

En 1915 nace la Ley 57 que promovía una reglamentación en relación con los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, pues el desarrollo de una actividad laboral puede conllevar una serie de riesgos.

La Ley 57 obligaba a las empresas a otorgar asistencia médica y farmacéutica, pagar indemnizaciones en caso de incapacidad o muerte y a sufragar los gastos de entierro. Esta Ley instaba una serie de responsabilidades de los empleadores cuando se presentaban estos eventos, como lo eran la necesidad de otorgar prestaciones económicas y sociales al trabajador, sean pensiones, indemnizaciones, el permitir los tiempos de recuperación necesarios, acompañamiento para su ayuda y el asumir los gastos que esto suponga.

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Creación de la Organización Internacional del Trabajo, OIT

1919 Bajo la bandera de la justicia social y la protección de los derechos y los intereses de los trabajadores, se funda la OIT Organización Internacional del Trabajo como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial.



Tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

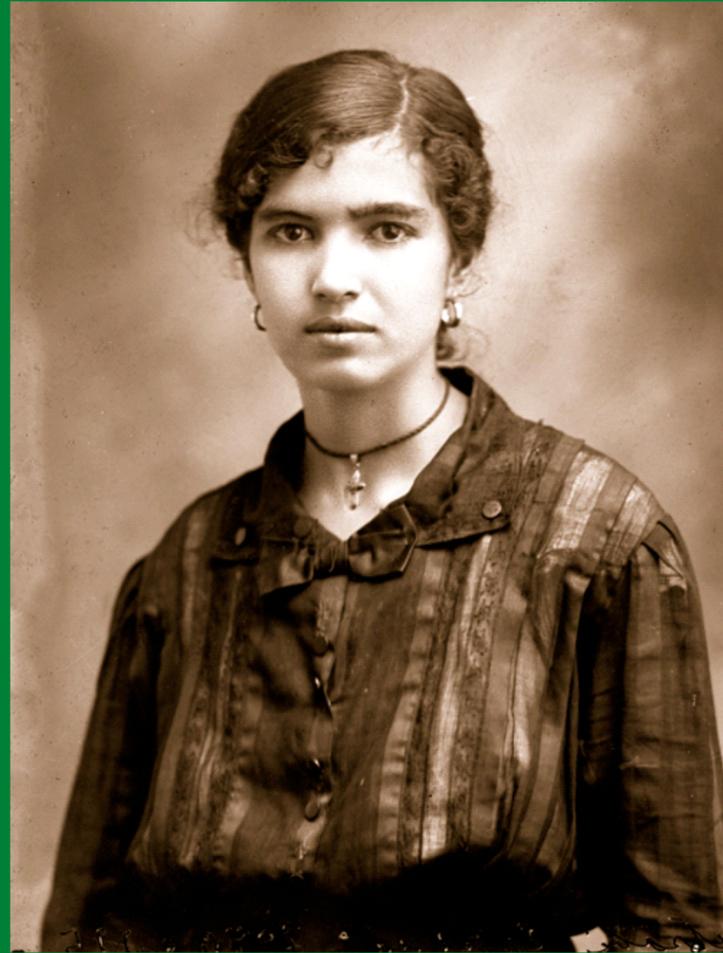
PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La huelga como derecho

Con las leyes 78 de 1919 (derechos a la huelga ya la negociación colectiva) y la 21 de 1920 (disponía las etapas de negociación a agotar ante la ocurrencia de un conflicto laboral), Colombia caminó con determinación hacia la discusión de los derechos laborales en el país. Primeras normas que regulaban la negociación colectiva.



Grupo de obreros del ferrocarril durante su huelga de noviembre de 1919, Facsimilar de la imagen en "Nueva Historia ,k Colombia", Tomo II Ed. Planeta. Tomada de El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos



María Betsabé Espinal (también apellidada como Espinosa o Espinoza) (Bello, Colombia; 25 de septiembre de 1896 - Medellín, 16 de noviembre de 1932) fue una hilandera y una de las líderes sindicales que dirigieron la primera huelga de obreras de Colombia en la Fábrica de Tejidos de Bello (Antioquia) del 12 de febrero al 4 de marzo de 1920. Esta no fue la primera huelga colombiana, pero se considera que fue la primera vez que las mujeres se organizaron para reclamar sus derechos laborales.

Tomado de Wikipedia

SIGLO XX

Huelga de las obreras textiles

1920. En Bello, Antioquia, se efectúa la primera huelga de obreras para reclamar derechos de las mujeres en las fábricas. El eslabón que superaron apenas comenzaron fue la incompreensión de los obreros hombres que no las apoyaron.

12 de Febrero de 1920 en el municipio de Bello, Antioquia, obreras de la industria textil, vinculadas a la Fábrica de Tejidos de Bello, iniciaron un levantamiento que no tenía antecedentes en la historia del país y de sus movilizaciones obreras.



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA



**LEY 57 DE 1926
(noviembre 16)**

Por la cual se establece el descanso dominical y se dictan otras disposiciones sobre legislación obrera

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX ***El Descanso Dominical***

1926 El Estado se veía como monitor de las actividades laborales pero no como agente de concertación. Se expidió la Ley que hace obligatorio para los empleadores el descanso dominical remunerado.

Durante el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez el orden público se vio gravemente afectado, entre otras razones porque las actividades sindicales fueron perseguidas y reprimidas, como lo fue en 1928 la masacre de las bananeras.



Adida

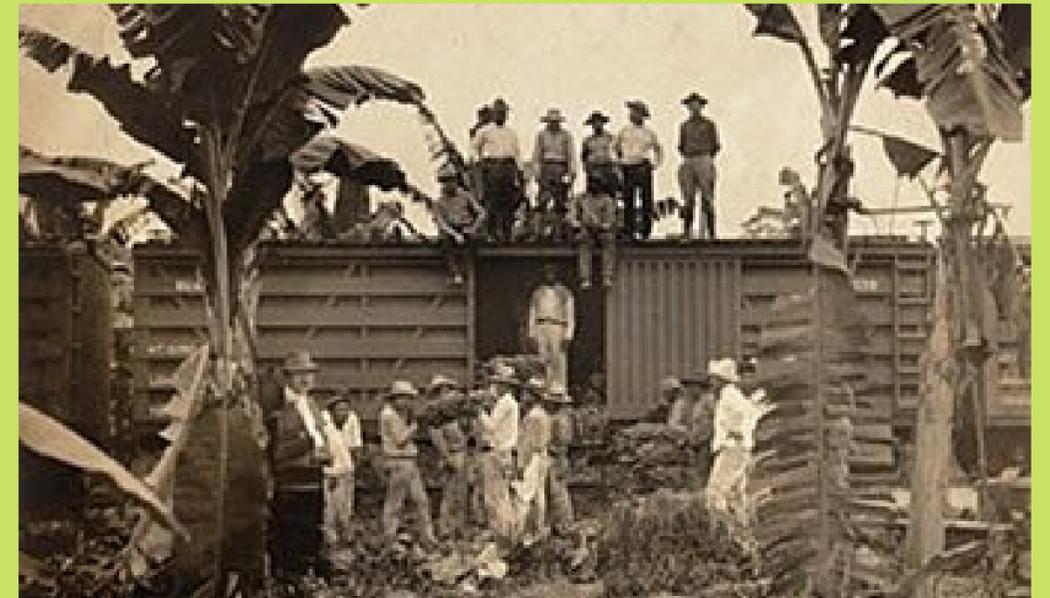
ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La Ley Heroica - Ley del trabajo

1928 Legislación para contener la protesta social y laboral y las publicaciones que apoyaran causas obreras. La Ley Heroica fue antecedente directo a la masacre de las bananeras.

En el ocaso de la Hegemonía Conservadora, en 1928, y ante el acenso de las demandas de libertades civiles, políticas y laborales; el Gobierno presidido por Miguel Abadía Méndez solicitó al Congreso facultades extraordinarias para modificar el régimen de sanciones penales aplicables a quienes atentaran contra las disposiciones que garantizaban el régimen de propiedad y el orden social. El proyecto fue presentado por un grupo de senadores conservadores pero no prosperó la solicitud.



Tomado de arocoiris.com.co



Tomado de Pares.com.co

INICIOS DEL SIGLO XX

En 1930 finaliza una era de hegemonía conservadora que venía desde 1886 e inicia una corta época de gobiernos liberales, primero, con Henrique Olaya Herrera (1930 - 1934) y luego con Alfonso López Pumarejo (1934 - 1938).

Hechos relevantes 1934 -1938

● ACTO LEGISLATIVO 1 DE 1936: ARTÍCULO 2o. El territorio nacional se divide en Departamentos, Intendencias y Comisarías; los primeros se dividen en Municipios o Distritos Municipales.

● Entre 1934 y 1938 los gastos en educación pasaron del 2,6% de los gastos totales del Estado al 8,2%, y de \$1.920.000 a \$7.609.000.

● Se calculaba que el 20% de los estudiantes iban a clases con el estómago vacío.

● Se inició el impulso del método pedagógico de los centros de interés, a partir del sistema pedagógicos de Decroly, que se basaba en la observación de la realidad por los alumnos. Postura pedagógica que encontró la oposición de la Iglesia.

- Conflicto con la iglesia por proponer educación laica
- Desde los púlpitos se alienta a retirar los niños de colegios públicos y llevarlos a escuelas católicas privadas.
- Toman auge los colegios y universidades Jesuitas.

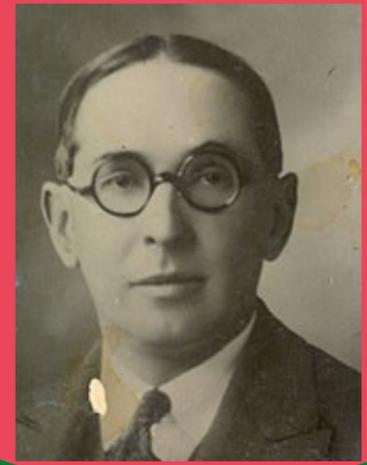


Foto: Alfonso López Pumarejo - Wikipedia

"No tenemos maestros de primera y segunda enseñanza, como no sean los que se forman por su propio esfuerzo, casos aislados, y no el producto de un esfuerzo estatal sostenido, para difundir por toda la república un grupo de institutores que sepan lo que enseñan y lo sepan enseñar. Nuestras universidades son escuelas académicas, desconectadas de los problemas y los hechos colombianos".

INICIOS DEL SIGLO XX

Hechos relevantes 1934 -1938

1934 Jornadas de ocho horas: Se discutió por primera vez el uso del tiempo libre en el país. Varios decretos regularizaron las horas laborales diarias y semanales. El Decreto N. 1 de 1934 estableció la jornada laboral de ocho horas.

1935 La Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC: U La fundación de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) fue la culminación de las luchas obrero-campesinas de inicios del siglo XX en el país. La Confederación Sindical de Colombia, CSC, luego llamada Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, fue la primera central sindical del país.

1938 Protección a la mujer trabajadora y licencia de maternidad: 1938. Se adoptan medidas para proteger lamujer trabajadora: licencia de maternidad y prohibición de despido durante el embarazo o lactancia.

1938. El Ministerio de Trabajo se crea paradar mayor entidad a los temas laborales, fortalece la protección al trabajo y las garantías obtenidas durante la 'revolución en marcha'.



Raúl Eduardo Mahecha

Fue el líder obrero y antimperialista colombiano más importante de los años veinte, figura central en el nacimiento del movimiento obrero nacional; comparable a figuras latinoamericanas de la talla de Farabundo Martí o Augusto César Sandino.

Hechos relevantes 1934 -1938

En 1938 se hunde el primer proyecto de nacionalización de la educación presentado por el ministro Darío Echandía, por lo que el servicio educativo y el pago de maestros sigue a cargo de los departamentos.

PRIMERA EVALUACIÓN DOCENTE: En 1936 el entonces ministro estableció, con base en una recomendación de la Misión Pedagógica Alemana, un examen a los maestros de primaria para la renovación de su cargo y la definición de su categoría.

Se impulsa la creación de organizaciones sindicales afines al gobierno Liberal.

En la década de los treinta se constituyeron asociaciones de maestros en las principales urbes del país. El primer sindicato de maestros reconocido legalmente fue la Asociación de Educadores de Cundinamarca, constituido en 1938.



Foto: tomada de observatorioredes.cundinamarca.edu.co

Otros acontecimientos

Periodo 1930 a 1957

1936

En la reforma constitucional de 1936 se autorizó a las mujeres a ejercer todas las profesiones, igual que los varones, lo que les permitió el acceso a la universidad.

1938 - 1955

- Eduardo Santos 1938 - 1942: La mayoría de los programas educativos de la reforma de López (...) tuvieron continuación en la administración Santos, cuyo ministro, Darío Echandía, enarbó la consigna de “tierra y cultura” para reforzar las políticas educativa y agraria.
- Analfabetismo en mayores de 7 años del 43,9% en 1951, cuando el total de la población era de 11.548.172 habitantes, de los cuales sólo 495.433 habían alcanzado el 5° de primaria.
- 18.611 establecimientos públicos y privados en 1955 donde estudiaban 1.236.084 alumnos de primaria, 77.447 de secundaria y 13.284 universitarios; y un total de 49.778 profesores en todos los niveles.

Expansión escolar: 1945 - 1957 con marcada reducción del presupuesto

- Aumento de la población colombiana del 36%, los alumnos inscritos en la educación primaria aumentaron en un 104%, creciendo un 82% el sector público y un 498% el sector privado.

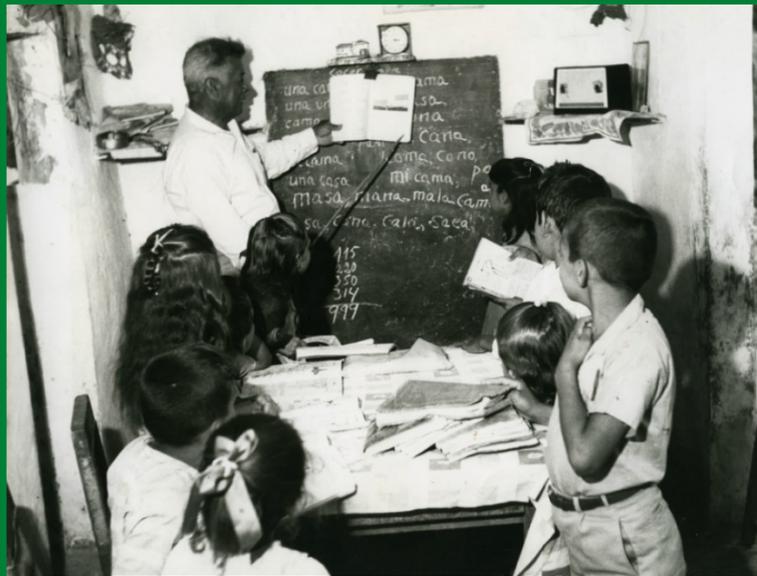


Foto: Banco de la República

Otros acontecimientos Periodo 1930 a 1957

Expansión escolar: 1945 - 1957 con marcada reducción del presupuesto

El desarrollo económico trajo consigo mayor número de industrias en el país, tales como: Ecopetrol (1951) Paz del Río (1954). El sector de las comunicaciones también lo hizo ampliamente. El de servicios y energía aumentó un 600% en el mismo período mencionado. Todo esto implicaba requerimientos al sistema educativo.

En 1945 el porcentaje del presupuesto nacional para educación fue del 5,6%, el de desarrollo económico del 26,2%, el de defensa nacional de 13,3 %²⁵.

Mariano Ospina y Laureano Gómez

Dos gobiernos conservadores que se caracterizaron por una marcada inestabilidad en el cargo de ministro de Educación.

- El presidente Ospina tuvo 8 ministros de Educación en 8 años.
- En 3 años, el presidente Laureano Gómez, y su reemplazo temporal, Rafaela Urdaneta, tendrían 5.



Foto: Archivo Histórico de Medellín



Otros acontecimientos Periodo 1930 a 1957

Creación del ICSS

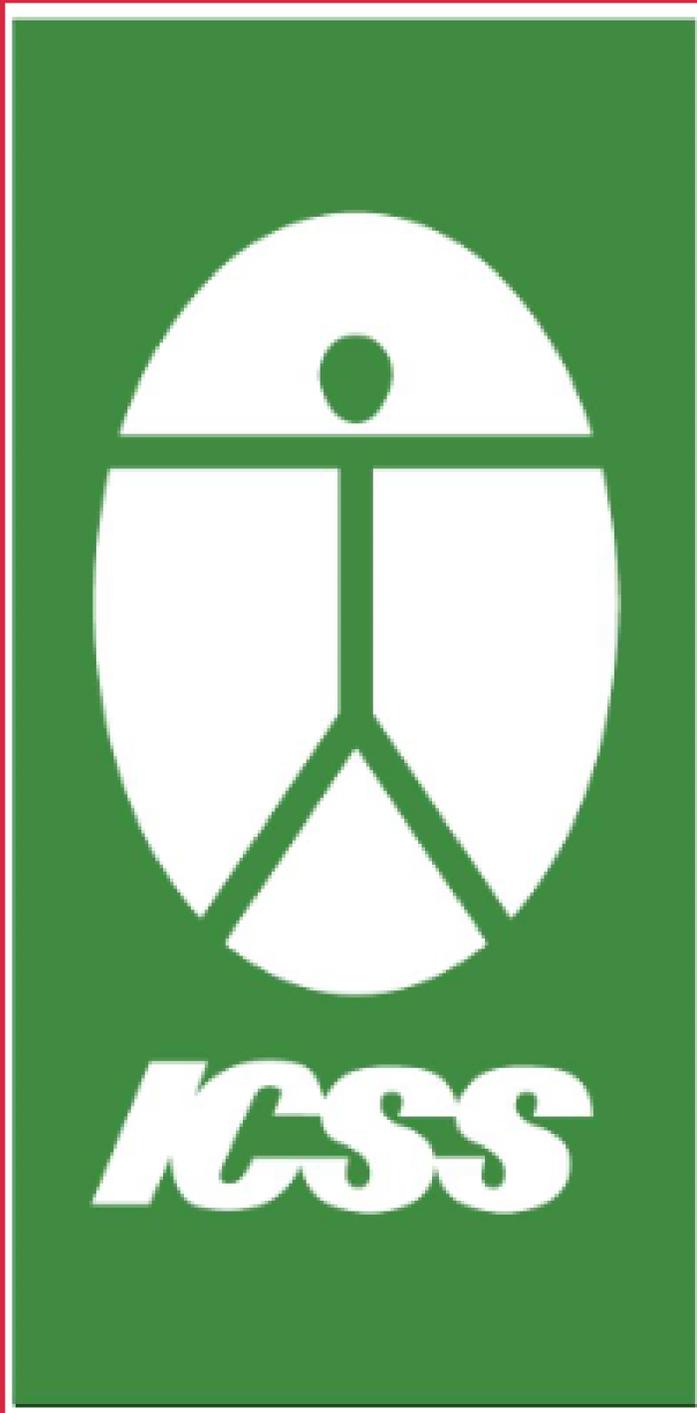
1946. La creación del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, ICSS, dotó de elementos de protección social a los trabajadores. Primera iniciativa consolidada para ofrecer seguridad social universal contributiva y con aportes del trabajador, del empleador y del Estado.

Primer código sustantivo del trabajo

- EN EL AÑO 1950. En el Gobierno de MARIANO OSPINA PEREZ, en decreto legislativo N° 2663 y 3743. Dio origen a nuestro Código Sustantivo de Trabajo (CST)

Salario mínimo legal obligatorio

- 1950 - 1955. Desde los años 30 aparece en la legislación el concepto de salario mínimo. Solo hasta 1955 se creó un mecanismo para fijarlo en distintas regiones y actividades y en 1983 se unificó para todo el Territorio Nacional.



ADIDA

1951

La Asociación de Institutores de Antioquia - Adida, es la muestra de un gremio aguerrido y luchador que desde 1951 ha estado al lado de la comunidad educativa, defendiendo la educación pública y los derechos de los maestros y maestras del departamento y de todo el territorio nacional.

Los primeros pasos: El 23 de julio bajo el régimen de estado de sitio y vigilados por la Oficina del Trabajo y por el comandante de la Cuarta Brigada se dieron los primeros estatutos y se nombra la primera Junta Directiva, la cual es presidida por Don Julio Carvajal. El 15 de noviembre de este año se obtiene la Personería Jurídica N°. 602 - La primera asamblea contó con unos cuarenta educadores. Once mujeres en la primera junta confirman lo de la feminización de la profesión docente.



MEDIADOS DEL SIGLO XX

1959

Nace la
Federación
Colombia de
Educadores -
FECODE

1965

Se reforma el
Código sustantivo
del trabajo.

1967

Se regula el auxilio de
cesantías que los
empleadores deben
pagar a sus
trabajadores.

1975

Se reconoce el pago de
los intereses anuales
sobre las cesantías de
los trabajadores
particulares.

MEDIADOS DEL SIGLO XX

1976 RATIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS 87 & 98 DE LA OIT

La certificación de estos dos convenios fundamentales se continuaron construyendo los pilares de la libertad sindical.

PARO CÍVICO NACIONAL



1977. Un movimiento obrero que desembocó en expresiones de protesta barrial y popular. Este ha sido un hito en la movilización popular y social en el país.

Imagen tomada de Semanario Voz



Adida

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Tomada de
El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos

MEDIADOS DEL SIGLO XX

1983

Se traslada el
descanso
remunerado de
ciertos días
feriados

1985

LEY 33 DE 1985

(Enero 29)

“Por la cual se dictan algunas medidas en
relación con las Cajas de Previsión y con las
prestaciones sociales para el Sector Público.”



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

FINALES DEL SIGLO XX

1986 - CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, CUT

1986. La creación de la CUT es el más importante esfuerzo de unidad sindical que se ha dado en el país. Confiuyeron sectores conservadores, comunistas, liberales y cristianos.

LEY 11 DE 1988

Por la cual se consagran unas excepciones en el régimen del Seguro Social para los trabajadores del Servicio Doméstico



Tomada de
El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos

FINALES DEL SIGLO XX

1989

- Caída del muro de Berlín se implanta un nuevo orden económico.

1989

- Ley 91 de 1989
Por la cual se crea el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

1990

- Creación de la “Ley 50 de 1990”, por medio de la cual se reforma el Código Sustantivo del Trabajo

FINALES DEL SIGLO XX

1991 NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA



La Constitución de 1991 supuso la integración de una serie de avances producto de las luchas obreras, la apertura de espacios políticos de debate y el impulso a los derechos humanos y ciudadanos. El origen democrático de la Constitución y su integración pluralista son fundamento de su legitimidad



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Tomada de
El trabajo en Colombia: 100 momentos decisivos

FINALES DEL SIGLO XX

1993

Ley 60 de 1993. SITUADO
FISCAL

La Ley 60 reserva para el nivel nacional funciones de dirección, asesoría y control y entregó las competencias operativas y de ejecución a las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios)

1993

LEY 100 DE 1993
y sus decretos
reglamentarios-
Seguridad Social
Integral

1994

• Sistema General de
Riesgos Laborales.
Ley General de
Educación y decreto
1860



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

SIGLO XXI

2001

- Acto legislativo 01 de 2001 - Ley 715 de 2001: aparece el SGP, se da origen al decreto 1278.

2002

- “Ley 789 de 2002” para apoyar el empleo y extender la protección del seguro social..

2003

- Se determinan las condiciones y la cuota monetaria que deben ser dadas a los empleados por concepto de compensación familiar.
- Se expide la ley 797

SIGLO XXI

2005

- ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2005.
El Acto Legislativo 01 del 2005 introdujo grandes modificaciones al Sistema General de Seguridad Social de Pensiones, una de las cuales fue la prohibición de pactar convencionalmente beneficios o requisitos pensionales.

2010

- Número de horas máximas que deben ser trabajadas diariamente es reducido a 8 horas.
- Negociación en el sector público.

2015

- Se expide del decreto único del sector laboral decreto 1072 de 2015.



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

PARA FINALIZAR

- FORMALIZACIÓN Y EMPLEO, PROTECCIÓN AL CESANTE , LEY PRO JOVEN.
 - LEY 909 DE 2004, RELATIVA A LA CARRERA ADMINISTRATIVA.
 - IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DECENTE .
 - SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, LA COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD.
- LAS CINCO (5) LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

BREVE CONTEXTO JURÍDICO DEL TRABAJO EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA



escuelasindicaldeadida@gmail.com